



I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N ° 03

En Pirque, a 27 de Diciembre del dos mil doce, siendo las 09:10 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque. Presidido por el Concejal, Pablo Ulloa Riquelme, actuando como ministro de fe, la Señora Ericka Molina García y con la asistencia del Administrador Municipal, Sr. Alfredo Otazo Bravo. Asisten a esta sesión los Concejales: señor Carlos Miranda Dinamarca, señor Patricio Domínguez Warrington, señora Lorena Berríos González, señora Hilda Espinoza Cavieres y señora Maria Inés Mujica Vizcaya.

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión.

TABLA

I CUENTA

- 1.- Reasignación Fondos FAGEM 2012.-
- 2.- Entrega y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 9.-

II OTROS

III INCIDENTES

I CUENTA

1 REASIGNACION FONDOS FAGEM 2012.-

Se da inicio a la sesión con los concejales presentes.-

Concejal Ulloa: la reasignación Fondos FAGEM año 2012, expone el tema el señor Lorenzo Feres.-

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: ¿Por qué una reasignación?, el Ministerio de Educación, nos ha pedido que el Fondo de Mejoramiento, lo terminemos no más allá del 28 de Febrero, una de las iniciativas que contemplaba la participación de la comunidad educativa (trabajos con los padres),

no se realizó y evidentemente dentro de los meses de enero y febrero, no vamos a poder hacer esa actividad, por lo tanto para poder cerrar el FAGEM, vamos a reasignar \$7.740.082.- (siete millones setecientos cuarenta mil ochenta y dos pesos.-), de la iniciativa número tres (3) a la iniciativa número dos (2), en la iniciativa número uno, de un monto aprobado de \$30.810.000.- (treinta millones ochocientos diez mil pesos.-), que eran para espacio de recreación, fue gastado todo lo asignado, en la segunda iniciativa, que era para la adquisición de mobiliarios para los establecimientos y la corporación, solo se han gastado \$30.000.000.- (treinta millones de pesos.-), a esa iniciativa estamos traspasando lo que quedaba de la iniciativa número tres (3), con esto queremos comprar mobiliario para la Escuela de Lo Arcaya, mesas para el comedor del Liceo El Principal y parece que nos alcanza para dos (2) salas del Liceo El Llano, entonces solicito al Concejo autorice esta reasignación, para poder gastar estos dineros y poder rendir en febrero, fecha que tendré que volver al concejo para que me aprueben la rendición total.-

Concejala Ulloa: ¿esta reasignación, solo tiene que ser en mobiliario?, ¿o puede ser en materiales?.-

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: se tiene que gastar en una de las iniciativas.-

Concejala Ulloa: yo creo que seria importante ver el tema de los materiales, porque el año pasado había colegios que no tenían hojas.-

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: hace dos (2) semanas atrás fueron entregados fondos, para que los directores compren todos los insumos que requieran para comenzar el año.-

Durante el paro, en un momento determinado el Liceo El Llano y a raíz de peticiones de los alumnos, gastamos más dinero de lo que había ingresado y eso significó que el Liceo no recibiera el dinero de la Ley SEP, que ya o tenía gastado y tuvimos que recurrir a otros establecimientos para los papeles, yo les aseguro que los establecimientos cuentan con todo el material que requieren para trabajar.-

Concejala Berríos: yo creo que es importante mantener fluido el dialogo desde la corporación al municipio.-

Concejala Mujica: cuando los fondos ya están destinados, como por ejemplo para mobiliarios, uno no puede comprar otras cosas tales como hojas.-

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: los convenios de la SEP terminan ahora y el alcalde debe firmar los convenios de igualdad de oportunidades, para eso nosotros ya estamos elaborando los planes de mejoras.

Concejala Berríos: yo no tengo ningún problema en aprobar, pero si me gustaría saber, ¿el año 2013, se van a hacer las actividades que estaban comprometidas con los apoderados?.-

Sr. Lorenzo Feres, Director de Educación: sí.-

Concejal Miranda: yo apruebo.-

Concejal Domínguez: yo llegué un poco tarde, no llegó la Tabla, ni tampoco el Acta, así que yo no voy a votar.-

Concejal Espinoza: yo apruebo.-

Concejal Mujica: apruebo.-

Concejal Ulloa: yo también apruebo.-

ACUERDO N°

EL HONORABLE CONCEJO, APRUEBA REASIGNACION FONDOS DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION AÑO 2012, DESDE LA INICIATIVA 3 A INICIATIVA 2, POR UN MONTO DE \$7.740.082.-

2 ENTREGA Y APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 9.-

(Se adjunta documento, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta).-

Concejal Ulloa: este punto lo va a explicar don Gregorio Cortes, jefe de Administración y Finanzas.-

Sr. Gregorio Cortes (Jefe de DAF): esta modificación, es solo un ordenamiento dentro de los ítems de gastos, esto no significa incrementar el Presupuesto, la mayoría de los ítems comienzan con el subtítulo 21, esto siempre se va a producir en el mes de diciembre, cuando se hace la proyección del presupuesto, no se sabe que reajuste va a haber en el mes de diciembre, dentro del año también se creó el cargo de Secretario del Juzgado de Policía Local, entonces en el fondo esto se trata de un reordenamiento dentro de los gastos, no implica para nada disminución o aumento del presupuesto, esto es solo para poder terminar de manera ordenada el año 2012, yo recién el día 19 de diciembre liquidé los sueldos, entonces hasta esa fecha yo no sé si me va a faltar o me va a sobrar dinero, acá lo único nuevo es el ítem que habla de Desahucios e Indemnizaciones, al cual le estoy aumentando un valor estimativo de \$5.000.000.- (cinco millones de pesos.-) y eso es básicamente por el fallecimiento de un compañero de trabajo, que fue el médico psicotécnico, el cual está bajo las normas del código del trabajo y es el único susceptible de generar un pago de indemnización.-

Concejal Ulloa: ¿alguna consulta?.-

Concejal Domínguez: en el subtítulo 22, donde se refiere a "Para Personas", ahí tengo una duda, ya que quedo mucho saldo.-

Sr. Gregorio Cortes (Jefe de DAF): de acuerdo al clasificador presupuestario que está rigiendo del año 2008, eso se refiere a alimentos para personas, anteriormente este dinero se gastaba en actividades

municipales y este año ese gasto se restringió bastante y por eso ahora ese saldo debemos distribuirlo en otros ítems.-

Concejal Domínguez: la otra duda que tengo, es con respecto a “*Mantenimiento y Reparación de Edificaciones*”.-

Sr. Gregorio Cortes (Jefe de DAF): más o menos a mediados de año, se solicitó una ampliación de ese ítem y ahora nos quedó ese excedente.-

Concejal Berríos: donde dice “*Otras a Personas Jurídicas Privadas*”, ¿estamos hablando de la corporación?.-

Sr. Gregorio Cortes (Jefe de DAF): no, aquí estamos hablando de la subvención a Mundo Diferente, que obviamente este año, no se otorgó al 100%.-

Concejal Berríos: mas abajo dice “*Otros*”, ¿Qué “*Otros*”, estamos aumentando?.-

Sr. Gregorio Cortes (Jefe de DAF): lamentablemente dentro del clasificador nos encontramos con varios “*Otros*”, este ítem se está reordenando, porque contablemente me lo estaban registrando en un ítem equivocado, dentro de este “*Otros*”, esta el servicio de amplificación, arriendo de escenario e iluminación, para algunos eventos municipales.-

Concejal Berríos: donde dice “*Organizaciones Comunitarias*”, ¿aumentar \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos.-) a esta altura del año?, ¿Cuál es el motivo?.-

Sr. Gregorio Cortes (Jefe de DAF): esto lo estamos haciendo por precaución, aquí hay una subvención para el Club de Huasos que solo se otorgó el 50% y hay otra subvención, que era para la Liga Deportiva.-

Concejal Berríos: ¿no entiendo?, porque nosotros aprobamos las subvenciones.-

Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal): no se han entregado todas las subvenciones.-

Concejal Berríos: ¿Por qué no se nos informa?.-

Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal): esa son situaciones que van ocurriendo, por ejemplo ellos tienen hasta el día 31 de diciembre para rendir, la Asociación de Huasos de Pirque, sufrió un problema complejo de directiva y en este momento están en una etapa de orden, entonces, nosotros como municipalidad decidimos no dar la segunda parte de la subvención, mientras ellos no se ordenen.-

Concejal Berríos: ¿la de la Liga de Fútbol?.-

Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal): esa se entregó el 100%, el único caso que tenemos pendiente es el de la Asociación de Huasos y el Pueblo de Artesanos, que solamente se le entregó un porcentaje, producto de la misma situación.-

Concejal Miranda: ¿a que Liga se les está otorgando la Subvención?, porque tengo entendido que hay una Liga que no ha recibido la Subvención.-

Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal): este año se le otorgó solo a la Liga de Fútbol.-

Concejal Domínguez: con respecto a las Subvenciones, ¿es posible que nosotros dejemos establecido como acuerdo, dar las subvenciones en forma pareja?.-

Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal): encuentro muy bueno lo que usted esta planteando, pero aquí prima la Ley de la Proporcionalidad.-

Concejal Domínguez: pero, yo me refiero dentro del mismo rango de importancia.-

Concejal Miranda: ayer hablé con el presidente de los Seniors y me dijo que a ellos no se les dió subvención, ¿eso fue por que ellos no presentaron la solicitud?.-

Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal): no la presentaron, pero para el año 2013 ya presentaron la solicitud de subvención.-

Concejal Berríos: ¿hasta cuando hay plazo?.-

Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal): durante el mes de enero, las organizaciones deben presentar las solicitudes.-

Sr. Gregorio Cortes (Jefe de DAF): es importante decir, si bien el concejo aprueba las subvenciones, también esta sujeta a la disponibilidad financiera que tenga el municipio, entonces es importante informarles a las instituciones, que el dinero no esta 100% seguro.-

Concejal Domínguez: como a la Asociación de Huasos, no se les entregó el dinero este año, ¿se les va a entregar en forma retroactiva?.-

Sr. Gregorio Cortes (Jefe de DAF): no, las subvenciones van con el presupuesto anual y si no se les entregó, simplemente ya no se les puede otorgar.-

Concejal Domínguez: ¿como se les informa a la gente y a las Organizaciones Sociales, para que puedan postular a las subvenciones?.-

Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal): en esta oportunidad la encargada de Organizaciones Comunitarias, habló con los presidentes y les dijo que hicieran llegar las cartas solicitud.-

Concejal Domínguez: hay mucha gente que no está informada, yo solicito que se le mande un e-mail o algún documento por escrito.-

Concejal Ulloa: hay organizaciones que piden el Bus, audio, escenario, premios y eso también es un gasto que tiene el municipio.-

Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal): la municipalidad ha apoyado a todas las instituciones de Pirque, no solo otorgando subvención, lo ha hecho entregando aportes en premios y muchas

cosas más, desde el próximo año vamos a empezar a informar a aquellas instituciones u Organizaciones Comunitarias que reciban una subvención, que después no deben estar pidiendo un aporte en premios.-

Concejal Domínguez: yo encuentro muy bueno su planteamiento. En una oportunidad se criticó mucho cuando el concejo no le otorgó la subvención al pueblo de Los Artesanos, pero un año que se la le dimos, la municipalidad igual le siguió pagando las cuentas de agua y luz, entonces ante esa situación que quede bien claro que las personas que tienen subvención, no pueden recibir otros aportes.-

Concejal Berríos: a mi me queda la duda, ¿Cuáles son los aportes reales de la municipalidad, hacia el Pueblito de Artesanos?.-

Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal): en este minuto, no se ha otorgado ningún aporte para actividades de ellos, solamente la municipalidad les paga los servicios básicos.-

Concejal Berríos: aquí en esta mesa, nos dijeron que no se pagaban los servicios básicos.-

Concejal Domínguez: el alcalde nos planteo que quizás nos sale más a cuenta darles una subvención, que estar pagando los servicios básicos y acordamos darles un monto de mensual.-

Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal): desde marzo del 2013, se va a iniciar un proceso, donde todas las organizaciones, reciban o no reciban subvención, pero que tengan un comodato entregado por la Municipalidad de Pirque, se hará cargo de sus pagos y de sus servicios básicos, tal y como ya lo están haciendo varias organizaciones.-

ACUERDO N°

EL HONORABLE CONCEJO, APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09.-

II OTROS

1.- Concejal Ulloa: en el mes de enero, los concejos, se llevarían a cabo, el día jueves 03 de enero a las 09.00 horas, el día miércoles 30 a las 20:00 horas y el día jueves 31 a las 09.00 horas.-

Concejal Domínguez: la Asociación Chilena de Municipalidades, los días 09, 10 y 11 de enero, está citando a un Congreso Nacional de alcaldes y concejales, en la ciudad de Viña del Mar, el costo no es muy alto y yo quiero asistir.-

Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal): los que estén interesados, me hacen llegar el formulario, para poder tramitarlo con Finanzas.-

Concejal Miranda: nosotros no participábamos en la Asociación Chilena de Municipalidades, porque había una deuda, ¿en este momento hay algún requisito especial?, ¿Porque puede participar?.-

Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal): para los congresos podemos participar.-

Concejal Ulloa: un concejal puede solicitar que se le financie un curso o un congreso que sea de su interés y que va a ir en bien de la comunidad.-

Concejal Espinoza: ¿Cómo se hace para el arreglo de los pasajes (calles)?.-

Sr. Alfredo Otazo (Administrador Municipal): nosotros definimos un procedimiento, los vecinos hacen una lista, la cual todos firman y solicitan el arreglo del camino, mediante una carta dirigida al alcalde, el alcalde gestiona por medio de la Dirección de Obras u otro mecanismo, la posibilidad de arreglar el camino y se le entrega la información a los vecinos.-

Concejal Mujica: yo he trabajado toda mi vida, he tenido muchas mesas de trabajo, el ambiente de aquí es muy pesado, es como si uno llegara a una guerra y me llama mucho la atención, todos fuimos elegidos para hacer algo mejor por la comuna y mientras más proyectos y cuanto más se avance mucho mejor, obviamente no podemos ser todos íntimos amigos, pero seguramente podemos ser todos compañeros y respetarnos unos a otros, entonces hago un llamado de mi parte a que hagamos que sea un poco mas cordial, más entretenido el venir a trabajar y que lo pasemos bien, que sea una mesa tranquila, donde se pueda hablar.-

Concejal Domínguez: acojo su inquietud, quizás yo sea uno de los más peleadores, pero siempre lo he hecho en forma constructiva, porque nosotros estamos para fiscalizar, yo soy tolerante, pero no hay que confundir la tolerancia con el permitir cosas, cuando yo vengo al concejo, no vengo a pasarlo bien, yo vengo a fiscalizar, vengo a analizar las situaciones y esto no pasa solamente aquí, pasa en todos lados, nosotros aquí discutimos, pero salimos fumándonos un cigarro y cero problemas, nosotros no lo hacemos con mala intención.-

Concejal Mujica: esta bien que uno fiscalice, pero uno fiscaliza para que las cosas sean mejor, no para destruir lo que uno está proponiendo, uno igual puede fiscalizar, pero de una forma más agradable y mucho más amena.-

Concejal Domínguez: uno debe fiscalizar y decirle al alcalde en que puede estar teniendo un error, yo no le puedo decir en todo que si, seria desleal.-

III INCIDENTES

No hay Incidentes

Cierra la sesión siendo las 10:05 horas

**ERICKA MOLINA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**